

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, sito en carretera federal Toluca – Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, se realizó la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (CIMR) en primera convocatoria, con la participación de los siguientes:

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y Presidente del Comité; **M. EN C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS**, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité del Tecnológico; **M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA**, Encargado de la Dirección Académica del Tecnológico y Vocal del Comité; **L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ**, Encargado de la División de Licenciatura en Administración del Tecnológico y Vocal del Comité; **M. EN C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Jefe de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Vocal del Comité; **L.D. PEDRO ROBERTO FIGUEROA ORTEGA**, Encargado del Departamento de Titulación y Egresados y Vocal del Comité; **ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA**, Encargado de la Subdirección de Estudios Profesionales y Vocal del Comité; **LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO**, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1 Informe Final del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1.1. Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.
 - 4.1.2. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Análisis de Suelo, Agua y Foliar.
 - 4.1.3. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Titulación.
 - 4.2 Autorización para dar de baja las cédulas de trámites y servicios que están actualmente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, en su carácter de Presidente y Director General Lic. Luis Enrique González Baeza, indica al M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, sea tan amable de dar el pase de lista y que haga favor de desarrollar la sesión y tomar cuenta de los acuerdos u observaciones expresadas por los miembros.

Habiendo verificado la existencia de quórum, el M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, dio inicio formal a la 22ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leída la orden del día y no habiendo observaciones, el M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, pone a consideración de los presentes la aprobación respectiva.

Por unanimidad los integrantes del comité aprueban el Orden del Día.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité; dio lectura al acta de la 21ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Los integrantes aprueban el Acta de la 21ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

4.1 Informe Final del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité del Tecnológico; dio a conocer a los integrantes del Comité el Informe Final del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

4.1.1. Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.

Una vez que la H. Junta Directiva aprobó la creación de 2 Plazas de Jefatura de División para las carreras de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la Licenciatura en Turismo y el Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, estimó procedente la creación de las unidades administrativas, el cambio de denominación de una, así como la creación de dos plazas de mando medio, se solicitó la certificación de suficiencia presupuestal requerida, al M. en A. Carlos Daniel Aportelea Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto mediante el oficio No. 205BC10000/0501/2017 de fecha 15 de septiembre del año en curso, pero a la fecha

no se ha recibido respuesta a esta solicitud, por lo anterior se continua con el proceso de Autorización por parte de la Dirección de Gasto Público.

4.1.2. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Análisis de Suelo, Agua y Foliar.

Una vez que se elaboró y se presentó el Manual de Procedimientos Modificado "Recepción, Control y Emisión de Resultados de Muestras" del Laboratorio de Suelo, Agua y Foliar, se da cumplimiento a esta punto.

4.1.3. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Titulación.

Una vez que el Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados (TecNM), autorizó el Reglamento de Titulación Integral, el día 31 de julio del año en curso, en la 98ª Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, mediante el Acuerdo TESVG-088-008-15, se aprobó el Reglamento y con esto se da cumplimiento a este proyecto.

4.2 Autorización para dar de baja las cédulas de trámites y servicios que están actualmente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Se solicitó autorización para dar de baja las cédulas de trámites y servicios que están actualmente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (Inscripción, Reinscripción y Titulación) y dar de alta las que fueron actualizadas por la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de acuerdo a la normatividad vigente, dando la homologación de 6 trámite y/o servicios (Preinscripción, Inscripción, Reinscripción, Constancia de Estudios, Certificado de Estudios Parcial o Total y Titulación).

5. ACUERDOS

Acuerdo TESVG/CIMR/22/001: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban que se continúe con el trámite una vez que se obtenga el Dictamen de Evaluación Programática y de Cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, que emita la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, para cumplir con el proyecto de Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.

Acuerdo TESVG/CIMR/22/002: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria acuerdan que una vez que se elaboró y se presentó el Manual de Procedimientos Modificado "Recepción, Control y Emisión de Resultados de Muestras" del Laboratorio de Suelo, Agua y Foliar, se da cumplimiento a esta punto.

Acuerdo TESVG/CIMR/22/003: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban que una vez que se autorizó el Reglamento de Titulación Integral por la H. Junta Directiva de esta Institución, se da cumplimiento a este proyecto.

Acuerdo TESVG/CIMR/22/004: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria autorizan dar de baja las cédulas de trámites y servicios que están actualmente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (Inscripción, Reinscripción y Titulación) y dar de alta las que fueron actualizadas por la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de acuerdo a la normatividad vigente, dando la homologación de 6 trámite y/o servicios (Preinscripción,

Inscripción, Reinscripción, Constancia de Estudios, Certificado de Estudios Parcial o Total y Titulación).

Acuerdo TESVG/CIMR/22/005: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria acuerdan que el día 15 de enero del 2018, se lleve a cabo la 5ª. Sesión Extraordinaria para tratar asuntos relacionados a la incorporación de un integrante del Área de Administración y Finanzas al Comité de Mejora Regulatoria y de acordar el calendario de sesiones del Comité para el año 2018.

ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más comentarios y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dio por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, a las 15:00 hrs., del día quince de diciembre del dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA
PRESIDENTE



M. EN C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS
SECRETARIO TÉCNICO



M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA
VOCAL



L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ
VOCAL



M. EN C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL



L.D. PEDRO ROBERTO FIGUEROA ORTEGA
VOCAL





ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA
VOCAL



LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ASESOR TÉCNICO DE LA CEMR

